

Ciudad de México, 24 septiembre 2019.

Auditorio CIESAS.

---

Seminario Diálogos interdisciplinarios entre la Antropología Social y Forense.

Dra. Zoraida García Castillo.

Coordinadora de la Licenciatura en Ciencia Forense UNAM.

Tema: Ciencia Forense en la UNAM. Programa, productos y alcances en materia de justicia.

Relatoría.

El pasado 24 de septiembre, la Dra. Zoraida García Castillo, coordinadora de la licenciatura en Ciencia Forense de la UNAM nos acompañó en el Seminario “Diálogos Interdisciplinarios entre la Antropología Social y Forense”. Compartió con las asistentes los límites y alcances del programa de la licenciatura en Ciencia Forense y propició el debate para comprender el papel de ciencia y la academia en el contexto nacional actual.

La licenciatura en Ciencia Forense de la Universidad Nacional Autónoma de México, surgió hace tres años en respuesta a las necesidades apremiantes del contexto nacional en materia de servicios forenses. En este marco la UNAM, con una iniciativa surgida de la Facultad de Medicina, construyó un esquema interdisciplinario para preparar un perfil especializado que abarca un aspecto jurídico y técnico en el campo forense. El perfil que ha encauzado la licenciatura en Ciencia Forense, propone una investigación integral, cumpliendo con estándares internacionales en materia científica. En su esquema formativo, dialogan siete facultades de la UNAM, que han construido conjuntamente el plan académico, siendo una formación pionera en su tipo, entre ellas se encuentran; Facultad de Medicina, Facultad de Ciencias, Facultad de Filosofía, Facultad de

Derecho, Facultad de Psicología, Facultad de Química y el Instituto de Investigaciones Antropológicas. De esta forma, esta licenciatura es pionera al proponer la construcción de conocimiento específico desde la Ciencia Forense como un campo en el que dialogan distintos tipos de saberes: de las ciencias médicas, biológica, de la tierra y sociales.

Sobre el papel de la Ciencia Forense en materia de Justicia, la ponente expuso que en el nuevo esquema de juicios orales en México dentro del sistema penal acusatorio, se ha integrado la prueba científica pericial, cuyo objetivo es contar con elementos científicos que se acerquen a la verdad en la procuración de justicia. En este sentido, esta licenciatura busca preparar perfiles capaces de construir datos certeros en torno a un caso. Esta formación encausa un análisis y reconstrucción de hechos que aportan elementos objetivos en la búsqueda de justicia, bajo la visión integral de la solución científica.

Los peritajes como los conocemos el día de hoy, tienen el precedente de las “Opiniones técnicas” en los que especialistas otorgaban su opinión profesional ante una necesidad específica. El peritaje hoy representa una de estas herramientas de alta especialidad, cuya participación es invaluable y marca una transformación en el sistema de justicia, en el que el perito hace una aportación significativa.

### **Preocupaciones.**

En la experiencia dentro de este campo forense, se consideró que hacen falta materiales que guíen y faciliten los procesos de investigación y reconocimiento, por ejemplo:

- Manuales de Análisis.
- Bancos de información

En México no hay bancos de datos en información genética, de voz, tipo de sangre y bancos de diversidad lingüística. En la práctica, la ponente consideró que

cada caso a estudiar debe tener un tratamiento específico a sus necesidades, para lo que estas herramientas que no están disponibles, siguen siendo un pendiente en materia de información. Entre las necesidades puntuales se apuntó:

- La creación de una guía de entendimiento para jueces y personal de las instancias jurídicas.
- Creación de un glosario de términos forenses.
- Ficha completa de identificación mexicana.
- Registros nacionales de datos que lleven a la eficiente búsqueda de personas y en su caso reconocimiento de personas acaecidas.

En su trayectoria, la licenciatura en Ciencia Forense ha generado 5 publicaciones, entre ellas:

- Estado del Arte de las Ciencias Forenses en México.
- Glosario de términos de uso frecuente en Ciencia Forense.

#### *Discusión.*

Frente a esta propuesta generada por la UNAM y que al día de hoy a posicionado a sus egresados en instituciones dedicadas al campo forense, integrantes del GIASF reconocen la necesidad de contar con científicos cuyos perfiles se especialicen en dar respuesta a las múltiples necesidades en el país en este campo, sin embargo, consideran necesario dentro del esquema del científico forense y su formación se amplíe la perspectiva social e histórica, que les ayude a distinguir y pensar los hechos dentro de un panorama más amplio, pues resulta difícil pensar estos fenómenos como acontecimientos aislados. Nos encontramos ante fenómenos de violencia de amplio espectro, que es necesario cuestionar y responder. Estos fenómenos complejos como la violencia estructural del país, el narcotráfico, la migración y las graves violaciones a Derechos Humanos, demandan el análisis desde una perspectiva social, y este podría ser el elemento a fortalecer dentro de la formación de especialistas en ciencias forenses del país.

También es preciso contar con una formación que responda a los impactos de estas violencias, para colaborar con familiares de víctimas y personas desaparecidas. Por ejemplo, en el caso de la participación de la Facultad de Psicología se ha empleado en el estudio de perfiles criminales, no así en el manejo y acompañamiento a familias y personas afectadas por estas violencias. De igual manera se discutió la necesidad de fortalecer planteamientos políticos y éticos que contribuyan a una mejor vinculación con la sociedad que demanda la participación colaborativa del conocimiento construido desde la academia.

---